TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

41 001 60 00000 2018 00149 02
ACTA n.º 722

Neiva, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020)

A S U N T O: Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía 108 DECOC de Neiva contra el auto proferido por el Juzgado 2º Penal del Circuito Especializado de Neiva, Huila, en audiencia preparatoria, el 20 de enero de 2020, mediante el cual negó algunas pruebas testimoniales solicitadas por el ente acusador.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

Magistrado : JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

Magistrado : HERNANDO QUINTERO DELGADO

Observación : El proyecto fue aprobado en sala dual

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

(En licencia por luto)
HERNANDO QUINTERO DELGADO

Luisa Fernanda Tovar Hernández
Secretaria

Decisión proferida de forma virtual